

**SANCIONARÁ 37 CONDUCTAS IRREGULARES**

# INE acusa a partidos de agresiones

**FUNCIONARIOS QUE ACUDIERON A INSPECCIONAR actos proselitistas y campañas sufrieron ataques físicos y verbales, denuncia el consejero presidente, Lorenzo Córdova**

POR LAURA TORIBIO

Representantes de los partidos políticos y de candidatos independientes agredieron física y verbalmente a personal del Instituto Nacional Electoral (INE) durante las revisiones de fiscalización que realizó el instituto en las pasadas campañas.

Así lo reveló el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien reprobó dicha conducta e hizo un llamado a los partidos políticos para evitar que estas anomalías se sigan repitiendo.

“Destaca la sanción impuesta a la conducta de obstaculizar a la autoridad, es decir, se detectó que el personal fiscalizador del INE recibió agresiones físicas y verbales en las visitas que realizan a los distintos eventos y campañas políticas, una conducta reprochable por la que hemos hecho un llamado a las fuerzas políticas para que no se repita en futuros procesos”, afirmó.

En un video difundido en

redes sociales, Córdova destacó que, tras la fiscalización por los procesos electorales en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, el instituto aprobó sancionar 37 conductas irregulares de las fuerzas políticas, entre ellas, las agresiones.

Indicó que, aunque en general los actores políticos cumplen con su obligación de reportar ingresos y gastos, todavía se siguen presentando conductas prohibidas.

Agregó que 45% de las sanciones impuestas a partidos y candidatos independientes es por egresos no reportados e ingresos no comprobados.

Por estas infracciones, las fuerzas políticas nacionales deberán pagar multas por más de 70 millones de pesos; los partidos locales, nueve millones de pesos, y los candidatos independientes, 66 mil pesos.

PRIMERA | PÁGINA 6



El personal fiscalizador del INE recibió agresiones en las visitas que realiza a los distintos eventos y campañas políticas, una conducta reprochable.”

**LORENZO CÓRDOVA**

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE



**FISCALIZACIÓN DE 2022**

# Agreden partidos a trabajadores de INE

**LORENZO CÓRDOVA**  
**DIJO que se avaló sancionar 37 conductas irregulares a las fuerzas políticas; llama a no repetir esos procedimientos**

**POR LAURA TORIBIO**

[laura.toribio@gimm.com.mx](mailto:laura.toribio@gimm.com.mx)

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, afirmó que en el pasado proceso de fiscalización con motivo de las elecciones de junio pasado, los partidos recibieron a los representantes del organismo con insultos y agresiones físicas.

Manifestó que dicha conducta es reprobable, por lo que el INE hace un llamado a las distintas fuerzas políticas a no repetir esos procedimientos.

Por estas faltas, el Instituto Nacional Electoral aprobó multas por más 70 millones de pesos a los partidos nacional, 9 millones de pesos a los locales y 66 mil pesos a los candidatos independientes.

Dijo que se aprobó sancionar 37 conductas irregulares a las fuerzas políticas, entre ellas agresiones a personal de la institución, tras la fiscalización de los ingresos y gastos de partidos y

candidaturas independientes que contendieron en las elecciones de este año en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas

Córdova dijo que luego de analizar la información de 230 candidaturas postuladas por partidos y coaliciones tanto para las 6 gubernaturas en disputa como para los ayuntamientos en el caso de Durango y el congreso local en el de Quintana Roo, los actores políticos están cumpliendo en general con su obligación de reportar sus ingresos y gastos a la autoridad electoral, sin embargo aún se siguen presentando conductas prohibidas por las leyes

“Entre ellas, egresos no reportados e ingresos no comprobados, las cuales representan el 45% del total de las sanciones”, detalló.

**OBSTACULIZACIÓN**

En esta ocasión se destaca la sanción impuesta a la conducta obstaculización a las funciones de la autoridad, es decir que personal del INE recibió agresiones físicas y verbales en las visitas que realizan a los eventos y campaña políticas, una



conducta que calificó como reprobable.

Córdova señaló que la fiscalización es una de las herramientas que se han incorporado al sistema electoral desde hace una década, para asegurar que los partidos gasten adecuadamente los recursos públicos que les son entregados cada año para su gasto ordinario y de forma adicional el que reciben para financiar sus campañas.

Cabe recordar que la semana pasada **Excélsior** publicó que los partidos políticos nacionales y locales tendrán que regresar a los erarios de los estados con elecciones en 2022, cerca de 24 millones de pesos por recursos públicos no utilizados, pero, gastaron 92 millones más de lo que ingresaron por recursos públicos, aportaciones de militantes y simpatizantes, o aportaciones de los Comités Ejecutivos Nacionales hacia los estatales.



Los actores políticos están cumpliendo en general con su obligación de reportar sus ingresos y gastos a la autoridad.”

**LORENZO CÓRDOVA**

CONSEJERO DEL INE

# 70

## MDP

en sanciones recibieron los partidos políticos por las prácticas irregulares.

# 6

## MDP

en sanciones recibieron los partidos locales y 63 mil pesos los aspirantes independientes.

# 24

## MDP

deberán regresar los partidos por los comicios estatales de junio pasado en 6 estados.





Foto: Héctor López/Archivo

Lorenzo Córdova aseguró que se siguen presentando conductas prohibidas por la ley.

